

Guayaquil, Abril 3 del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IMOLA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°298 de la Ley de Compañías cúplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016.

Me es muy grato informar a ustedes que la compañía IMOLA S.A., no ha tenido actividad alguna, por lo tanto sus movimientos durante este período del 2016 se han desarrollado cumpliendo con las normas legales y las disposiciones de la Junta General de Accionistas, el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,



ING. MA. DEL ROSARIO CUNTO I.
GERENTE GENERAL